



CURSO PERITO JUDICIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ORGANIZA: COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS DE GALICIA-
INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS S.A.U

INICIO: 27 de febrero 2012

FIN: 27 de abril 2012

Para la realización de este curso se necesita un mínimo de 15 personas.

OBJETIVOS:

Adquirir los conocimientos tanto teóricos como prácticos en materia de prevención de riesgos laborales, preparando al alumno para actuar como Perito Judicial ante los juzgados así como para realizar, con las formalidades y normas de presentación exigidas, la peritación correspondiente y emitir el preceptivo informe sobre prevención de riesgos laborales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❑ Establecer el marco conceptual y legislativo en el que se desarrolla la prevención de riesgos laborales.
- ❑ Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para iniciar y concluir una investigación en un accidente laboral o siniestro, averiguando la casuística del mismo y sus circunstancias, y capacitarlo para la redacción del informe de los motivos que lo han originado.
- ❑ Preparar al trabajador para el desempeño de las labores propias del perito judicial en materia de prevención de riesgos laborales, los aspectos que se deben tener en cuenta, la estructura del informe, y la ampliación de conocimientos adquiridos anteriormente dentro del sector de la prevención.

DIRIGIDO A:

Licenciados/as y/o diplomados/as que posean la titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en sus diferentes especialidades, que tengan interés en conocer o adquirir conocimientos sobre esta materia, o que teniendo conocimientos previos, deseen ampliarlos o profundizar en ellos.

DURACIÓN DEL CURSO: 50 horas.

15 h presenciales. 35 horas teleformación. <http://aulavirtual.inzamac.es>

CLASES PRESENCIALES:

24 de Febrero 16 h. Entrega de documentación. Información metodología del curso.

23 de Marzo de 10 a 14 y de 15:30 a 19:30 h

24 de Marzo de 08:00 a 15:00 h

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia, sito en Alejandro Novo nº 4, bajo. 15706. Santiago de Compostela

PRECIO DEL CURSO:

Matrícula ordinaria: **425 euros**

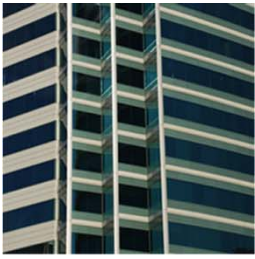
Colegiados y profesionales en paro: **350 euros**

MATRÍCULA: se puede abonar en dos cuotas. La mitad antes del inicio del curso al realizar la inscripción y el resto antes de la fecha de finalización.

INSCRIPCIONES: hasta el 15 de febrero (inclusive)

INFORMACION: formacion@inzamac.es (Rosa Román 600973584)





TEMARIO:

TEMA 1. EL PERITO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL

- Concepto de perito y clases
- Condición de perito
- Designación de perito
- Derechos y deberes del perito
- El dictamen pericial
- Valoración del dictamen pericial

TEMA 2. EL PERITAJE EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Consideraciones previas
- El marco legal de la prevención de riesgos laborales
- Elementos del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales a considerar en el peritaje

TEMA 3. METODOLOGÍA, TÉCNICAS Y RECURSOS PARA EL PERITAJE EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Introducción
- Metodología de peritaje en prevención de riesgos laborales
- Técnicas de peritaje en prevención de riesgos laborales
- Valoraciones económicas en peritaje de prevención de riesgos laborales

ANEXO: CASO PRÁCTICO

MATERIAL A ENTREGAR:

Manual de formación

PROFESORADO:

- Rafael López Parada**
Magistrado especialista en el Orden Social de la Sala Social de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de CYL
- Manuel Jose Marín Madrazo**
Secretario Judicial. Profesor de la facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca
- Angel Hernández**
Responsable del Departamento jurídico (Grupo Inzamac)
- Alberto Salas Sastre**
Director del Área de Asistencias Técnicas de Obra Civil (Grupo Inzamac)
Perito Judicial en Prevención de Riesgos Laborales

BONIFICACIÓN DEL CURSO para aquellos que puedan realizar el curso a través del crédito anual formativo de su empresa. Se encarga Inzamac de realizar el trámite.

Formación Bonificada a través de los Fondos de tripartita.

Todas las empresas disponen de un crédito anual formativo que resulta de aplicar a la cuantía ingresada por la empresa en concepto de formación profesional durante el año anterior, el porcentaje de bonificación que establece La Ley anual de presupuestos del Estado en función del tamaño de la empresa.

Nosotros informamos del crédito del que dispone la empresa.

El importe del curso se recupera de los seguros sociales del mes siguiente a la finalización del curso.

CURSO PERITO JUDICIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL ALUMNO:

APELLIDOS:.....

NOMBRE:.....NIF:.....

EMPRESA:.....

DIRECCIÓN:.....

CIUDAD:.....CP:.....PROVINCIA:.....

TELÉFONO:.....

E-mail:.....

FORMA DE PAGO: Transferencia bancaria

Matrícula ordinaria: 425 €

Matrícula Reducida: 350 € (*colegiados y profesionales en paro)

Cuotas:

• 1 pago

• 2 pagos

Nº cuenta: 20960490803007831130 de Caja España

INFORMACIÓN: formacion@inzamac.es Tfno: (600973584)

En el caso de que los datos que deben aparecer en la factura sean distintos a los del alumno/a, rellenar los siguientes campos:

EMPRESA:.....CIF:.....

DIRECCIÓN:.....

CIUDAD:.....CP:.....PROVINCIA:.....

* Se ruega entregar justificante de pago de la matrícula en la Sede del COLEGIO de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia o envío de justificante por correo electrónico.



CONVENIO SUSCRITO O COMPROMISO DE ADHESIÓN

La entidad "INZAMAC ASISTENCIAS TECNICAS, S.A." y la empresa "....." suscriben el presente convenio para la organización de la formación.

Autorizando mediante el presente convenio a que la entidad organizadora (empresa "A49175243 - INZAMAC ASISTENCIAS TECNICAS, S.A.") pueda acceder a los datos que afectan a la gestión y tramitación de su crédito.

Por Inzamac Asistencias Técnicas S.A,

Por "....."

D. Diego Rodríguez Bollón

D.

DATOS A CUMPLIMENTAR

- NOMBRE DE LA EMPRESA:
- DIRECCION:
- TELEFONO:
- CORREO ELECTRONICO:
- C.I.F.:
- C.C.C.:
- CONVENIO DE REFERENCIA:
- C.N.A.E.:
- AÑO DE CREACION DE LA EMPRESA:
- PLANTILLA MEDIA:
- EXISTE REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES:
- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:
 - ✓ Nombre:
 - ✓ Apellidos:
 - ✓ N.I.F.:
- FECHA DE FORMALIZACION: